

POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

El PRC acusa al alcalde de Suances de “legalizar infrasueldos de 700 euros” para los trabajadores eventuales contratados con subvenciones del Gobierno

Guillermo Blanco reprocha a Ruiz Moya que “imponga salarios de miseria” cuando es el único alcalde que ha subido sus remuneraciones esta legislatura

Suances, 16 de diciembre de 2014

El portavoz del PRC en el Ayuntamiento de Suances, Guillermo Blanco, ha acusado al alcalde, el socialista Andrés Ruiz Moya, de “legalizar infrasueldos de 700 euros, con finiquito y vacaciones incluidas”, para los trabajadores eventuales contratados con subvenciones del Gobierno de Cantabria, que en virtud del convenio colectivo recientemente aprobado percibirán un 45 por ciento menos de salario que los trabajadores municipales por realizar las mismas funciones y cumplir el mismo horario.

Blanco no sólo ha censurado este acuerdo, adoptado con los votos en solitario del PSOE, sino que también ha reprochado a Ruiz Moya que “imponga salarios de miseria” a trabajadores procedentes del paro y que apenas estarán contratados durante 6 meses, cuando es “el único alcalde de Cantabria que se ha subido su propio salario en la presente legislatura, por encima de los 40.000 euros, a pesar de la crisis económica y de los recortes generalizados que han sufrido los emolumentos de los funcionarios y de la mayoría de las plantillas”.

“Mientras él mismo cobra como alcalde un 25 por ciento más de lo que percibirá en su plaza de funcionario del Ayuntamiento Torrelavega, niega el pan y la sal a los suancinos que optarán a trabajar durante unos meses con cargo al plan de empleo aprobado por el Gobierno, con unos sueldos tan insuficientes como injustos”, ha criticado el portavoz regionalista.

Asimismo, ha cuestionado la “diligencia” con que el equipo de Gobierno ha conseguido aprobar “en un tiempo récord de apenas 2 semanas” el nuevo convenio colectivo del personal municipal, “después de 11 años de desacuerdos y sin ninguna renovación”.

Aunque este nuevo convenio contempla “ligeras mejoras” para los trabajadores del Ayuntamiento, Blanco asegura que su auténtico objetivo es “privar de los derechos de la plantilla municipal a los operarios eventuales”, tras la reciente sentencia del Juzgado de lo Social número 5 de Santander, que condenó al Ayuntamiento a pagar 7.250 euros a dos peones eventuales precisamente por negarles la aplicación del convenio al estar contratados con cargo a una subvención del Gobierno de Cantabria.



POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

“El alcalde ha querido cubrirse las espaldas ante la posibilidad de nuevas condenas, legalizando los salarios del hambre que hasta ahora han sufrido los contratados eventuales”, ha recalcado.

También ha criticado su negativa a aceptar la propuesta del PRC para que Suances actuara en este tema como ha hecho el Ayuntamiento de Torrelavega, mediante la creación de nuevas categorías profesionales para contemplar los trabajos de interés social y establecer sueldos “respetuosos con los derechos de los trabajadores y que no hagan distinciones entre quienes prestan las mismas labores”.

A su juicio, el alcalde de Suances está actuando en este caso “en contra de las recomendaciones de la OCDE, que recientemente apeló las administraciones para que cumplan su obligación de luchar contra la rebaja injusta de los sueldos hasta convertirlos en infrasueldos”.

